



Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de Procuraduría Social del Estado de Jalisco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:50 horas** del día **21 veintiuno de mayo de dos mil diecinueve**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Procuraduría Social, ubicada en la calle Prolongación Alcalde número 1351 de la colonia Miraflores, la C.Karina Aldrete Montes (Enlace de la Dependencia que recibió la capacitación para la integración del Comité), representante del Titular de este ente público para coordinar la integración e instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Procuraduría Social del Estado de Jalisco; los CC. Juan Carlos Márquez Rosas, Edgar Israel Orozco Montes, Juan David García Camarena, Cesar Eduardo Trujillo Mendoza, Jorge Luis Vizcarra Mayorga, Mariana Carreón Gutiérrez, Jorge Padilla Fuerte y María Guadalupe Rodríguez Rodríguez, en sus caracteres de Presidente, Vocales y Secretario Ejecutivo de dicha instancia; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del Comité, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Integración formal del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Procuraduría Social del Estado de Jalisco.
3. Toma de protesta por parte de la Lic. Susana Araceli Ibarra Hernández, Directora de Área de apoyo institucional al combate a la corrupción de la Contraloría del Estado, a los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Procuraduría Social del Estado de Jalisco.
4. Capacitación en materia de operatividad a los integrantes del comité de ética, conducta y prevención de conflictos de interés de la procuraduría social, por parte de la unidad especializada, de ética, conducta y prevención de conflictos de interés de la Administración Pública del Estado, por parte del Lic. David Jhonatan Ruíz Corona.



Procuraduría Social

5. Instrucción al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta de Integración a la Unidad Especializada.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.

2. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes del Comité ponerse de pie, conforme al siguiente orden:

- I. C. Juan Carlos Márquez Rosas, en su carácter de Titular de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, y como Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.
- II. C. Edgar Israel Orozco Montes, en su carácter de vocal.
- III. C. Juan David García Camarena, en su carácter de vocal.
- IV. C. Cesar Eduardo Trujillo Mendoza, en su carácter de vocal.
- V. C. Jorge Luis Vizcarra Mayorga, en su carácter de vocal.
- VI. C. Mariana Carreón Gutiérrez, en su carácter de vocal.
- VII. C. Jorge Padilla Fuerte, en su carácter de vocal.

3. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Lic. Susana Araceli Ibarra Hernández, Directora de Área de apoyo institucional al combate a la corrupción de la Contraloría del Estado, protesta a los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Procuraduría Social del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco,



Procuraduría Social

procedo a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, en los siguientes términos:

“¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Presidente (a) y de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco ?”

Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés:

“Si protesto”.

Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés: “Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande”.

4. Se brinda capacitación en materia de operatividad a los integrantes del comité de ética, conducta y prevención de conflictos de interés de la procuraduría social, por parte de la unidad especializada, de ética, conducta y prevención de conflictos de interés de la Administración Pública del Estado, por parte del Lic. David Jhonatan Ruíz Corona.

5. El Presidente del Comité instruye al Secretario Ejecutivo a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remita un tanto original a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

6. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la C. María Guadalupe Rodríguez Rodríguez, en su carácter de Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, si tienen algún punto adicional que tratar en la presente Sesión, manifestándose que: *“No hay nada que manifestar por parte de los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés”*.



Procuraduría Social

7. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la C. María Guadalupe Rodríguez Rodríguez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 11:13 once horas con trece minutos, del día de su inicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Presidente

Juan Carlos Márquez Rosas

Vocal

Edgar Israel Orozco Montes

Vocal

Juan David García Camarena

Vocal

Cesar Eduardo Trujillo Mendoza

Vocal

Jorge Luis Vizcarra Mayorga



Procuraduría Social

Vocal

Mariana Carreón Gutiérrez
Mariana Carreón Gutiérrez

Vocal

Jorge Padilla Fuerte

Elaboración del Acta:

María Guadalupe Rodríguez Rodríguez

Secretario Ejecutivo



Procuraduría Social

Seguimiento a la integración del Comité

Lic. Héctor Antuna Sánchez

**Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y
Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de
Conflictos de Interés**

**, de conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito
por la Contralora del Estado**